

## ¿Qué opciones tienen los propietarios de pisos en alquiler en Catalunya?

**El Ayuntamiento de Barcelona desveló en un estudio que casi el 40% de la oferta de alquiler vacacional es ilegal y que está contribuyendo a reducir la oferta de alquiler tradicional y a disparar los precios. Tras el escándalo, tratan de regular este negocio. Por ello, los propietarios de pisos analizan diferentes fórmulas que les permitan mantener unos altos niveles de rentabilidad en sus inmuebles y minimizar los riesgos de multas o de burocracia para estar al día con las nuevas regulaciones**

Últimamente la polémica está servida con la regulación del alquiler de pisos de carácter vacacional. Todo saltó cuando, tras el estudio encargado por el Ayuntamiento de Barcelona, se desveló la cifra de que casi el 40% de la oferta de alquiler vacacional en la Ciudad Condal era ilegal. Tras el escándalo, el resto de comunidades se han ido sumando a la voluntad de regular este negocio que, según el estudio citado, ejerce una alta presión en el sector del turismo y ha contribuido a reducir la oferta del alquiler tradicional y a disparar el precio de éste.

El cambio en el ecosistema del alquiler ha supuesto que los propietarios de pisos analicen diferentes fórmulas que les permitan mantener unos altos niveles de rentabilidad en sus inmuebles y minimizar los riesgos de multas o de burocracia para estar al día con las nuevas regulaciones.

Pero, ¿qué opciones existen para los propietarios catalanes? Spotahome considera que el alquiler de larga estancia es una alternativa rentable y sencilla para los propietarios catalanes que además requiere menor mantenimiento, un solo check-in y servicios de limpieza menos frecuentes, entre otros.

“Dentro del alquiler no vacacional existen diferentes fórmulas que el propietario puede poner en marcha según sus necesidades. Por ejemplo, el alquiler por habitaciones ofrece una rentabilidad un 30% superior al alquiler completo de la vivienda. Además, tiene uno de los índices más bajos de morosidad”, señala Alejandro Artacho, CEO y cofundador de Spotahome. “Sin embargo, el alquiler de larga duración de la vivienda completa ofrece al propietario una mayor estabilidad y menor dedicación de sustituir a los inquilinos por habitaciones que suelen presentar una mayor rotación”, matiza Artacho.

Spotahome adapta toda su oferta al marco legal de las ciudades donde está presente. Spotahome es una startup española con un modelo totalmente disruptivo que busca revolucionar el sector inmobiliario a nivel mundial ofreciendo, tanto a inquilinos como propietarios, una fórmula segura de alquiler no vacacional que ahorra desplazamientos y comisiones gracias a su servicio 100% online.

“Si cambia la legislación en una comunidad autónoma, entonces Spotahome adapta su estancia mínima para continuar en el marco legal del alquiler no vacacional. Los alojamientos anunciados a través de nuestra plataforma no tienen necesidad de licencia turística”, asegura Artacho.

El alquiler de viviendas a través de Spotahome aporta muchos beneficios evitando perder tiempo y dinero, ya que personal de Spotahome se encarga directamente de visitar una única vez el inmueble para simular la visita real que realizaría cualquier inquilino en busca de alojamiento: toman fotografías profesionales, elaboran planos de la vivienda, vídeos en alta definición de la propiedad y del barrio y unas descripciones muy detalladas con todo lo que se debe conocer del inmueble antes de decidir mudarse. “De esta manera, el inquilino puede comprobar el estado del piso sin necesidad de visitarlo físicamente, finalizando todo el proceso de reserva online, mediante un método de pago seguro y con la confianza de que no habrá sorpresas”, aseguran desde Spotahome. También lidian con todos los pormenores del acuerdo entre inquilino y propietario. Así el casero también goza de una mayor comodidad gracias al ahorro de tiempo, no teniendo que enseñar el piso a todos los potenciales inquilinos interesados.

**Datos de contacto:**

Spotahome  
671637795

Nota de prensa publicada en: [Barcelona](#)

Categorías: [Derecho Inmobiliaria Sociedad Cataluña](#)

---

**NotasdePrensa**

<https://www.notasdeprensa.es>